



San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 25076 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales mediante la RES - FBQF - DADM - 9319 / 2025 se acepta el informe de Adiestramiento Profesional a la **Lic. PADILLA FRANZOTTI, CARLA LUCIANA** realizado en la Cátedra de Bioestadística del Instituto de Matemática de esta Facultad de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se cometió un error en el tipeo del apellido debiendo decir **Lic. PADILLA FRANZOTTI, CARLA LUCIANA**;

Que corresponde dejar sin efecto la mencionada resolución y dictar un nuevo acto administrativo;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Dejar sin efecto la resolución FBQF - DADM - 9319 / 2025 por los motivos dados precedentemente.

Art.2°)- Aceptar el informe presentado por la **Lic. PADILLA FRANZOTTI, CARLA LUCIANA**, del período de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de Bioestadística del Instituto de Matemática de esta Facultad, en el periodo año 2023, bajo la dirección de la Lic. Fabiana del Valle SANCHEZ;



CERTIFICADO DE PERIODO DE ADiestramiento PROFESIONAL

----- Por cuanto la **Lic. PADILLA FRANZOTTI, CARLA LUCIANA**, ha completado los requisitos establecidos para realizar un **PERIODO DE ADiestramiento PROFESIONAL**, en la Cátedra de Bioestadística del Instituto de Matemática de esta Facultad, en el periodo año 2023, bajo la dirección de la Lic. Fabiana del Valle SANCHEZ; Por ello, La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente CERTIFICADO, refrendado, registrado y sellado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, treinta días del mes de Junio del año dos mil veinticinco.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido agréguese a expediente original.

Resolución con firma digital de: Dra. María Ines Gomez, Vice-Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 17382 / 2025

Hoja de firmas